

**INFORME 1/2019 MOROSIDAD**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales en el que establece textualmente que: "**Los Tesorero o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones Locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.**" paso a emitir el informe correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2019.

**Primero:** Existen 1.708 facturas pendientes de pago a 31 de marzo de 2019, cuya cantidad total asciende a 2.623.181,43 euros, de las que 2.109.049,82 euros están dentro del periodo legal de pago al final del primer trimestre. De otro modo existen 637 facturas pendientes de pago fuera del periodo legal que ascienden a la cantidad de 514.131,61 euros.

**Segundo:** Existen 1119 pagos realizados, por importe de 3.117.492,72 euros, 319 dentro del periodo legal de pagos por importe de 1.502.926,44 euros y 800 se han pagado fuera del plazo correspondiente establecido en este año 2019 por importe de 1.614.566,28 euros.

**TOTAL PERIODO MEDIO DE PAGOS REALIZADOS LEY 15/2010**

Primer trimestre 2014: 50,40 días  
Segundo trimestre 2014: 98,11 días  
Tercer Trimestre 2014: 103,09 días.  
Cuarto trimestre 2014: 64,44 días.

Primer trimestre de 2015: 43,27 días  
Segundo Trimestre de 2015: 70,35 días.  
Tercer trimestre de 2015: 65,97 días  
Cuarto Trimestre de 2015: 50,30 días

Primer trimestre de 2016: 64,45 día  
Segundo trimestre de 2016: 73,39 días  
Tercer Trimestre de 2016: 104,01 días  
Cuarto trimestre: 45,65 días

Primer trimestre de 2017: 39,39 días  
Segundo trimestre de 2017: 44,73 días  
Tercer trimestre de 2017: 38,14 días  
Cuarto Trimestre: 34,12 días

Primer trimestre de 2018: 47,76 días



Segundo Trimestre de 2018: 39,26 día  
Tercer trimestre 2018: 74,19 días  
Cuarto trimestre de 2018: 59,70

Primer trimestre de 2019: 62,07 días

**Respecto al Periodo Medio de Pago del RD 635/2014** relativo al Primer trimestre del 2019 es de 40,99 días.

(- Ratio operaciones pagadas 41,57 días- Importe de los pagos realizados, 3.116.827,63 euros.)

(- Ratio Operaciones pendientes 39,01 días- Importe de pagos pendiente. 905.318,77 euros)

Considerando la necesidad de incluir así mismo los datos de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Mislata, esto es la empresa pública Nemasa, es por lo que el PMP GLOBAL de Mislata es de 38,16 días.

PMP	2015-1T	2015-2T	2015-3T	2015-4T	2016-1T	2016-2T	2016-3T	2016-4T	2017-1T	2017-2T
AYUNTAMIENTO	28,64 Días	44,23 Días	45,97 Días	27,28 Días	51,03 Días	58,92 Días	64,3 7 Días	17,59 Días	22,79 Días	19,60 Días
GLOBAL( Incluida Nemasa)	31,61 Días	45,96 Días	48,39 Días	29,85 Días	50,71 Días	59,44 Días	69,7 Días	17,10 Días	20,46 Días	19,46 Días

PMP	2017- 3 T	2017- 4 t	2018-1T	2018-2T	2018-3T	2018-4t	2019-1T
AYUNTAMIENTO	32,05 Días	14,65 Días	22,50 días	39,38 días	45,06 días	9,99 días	40,99 días
GLOBAL( Incluida Nemasa)	29,62 Días	15,13 Días	19,67 días	39,59 días	42,57 días	10,93 días	38,16 DÍAS

Pza. Constitución, 8  
399-11-36

**INFORME DE TESORERIA PMP 1T-19 - AYUNTAMIENTO DE MISLATA - Cod.1001937 - 25/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección

Código seguro de verificación

Pág. 2 de 2